PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 5:20 pm

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N°..12887

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que el distrito de Vichayal fue creado mediante la Ley Regional N° 316, el 28 de agosto de 1920, durante el gobierno de Augusto Bernardino Leguía y Salcedo. Se encuentra en el departamento de Piura, al Norte del Perú. Limita al Norte con el distrito de Pariñas; al Sur con el distrito de Colán; al Este con el distrito de Amotape; y al Oeste con el océano Pacífico.

Que el distrito se caracteriza por sus extensos campos de cultivo. En el pasado, esta zona estaba formada por frondosos vichayos que alimentaban al ganado menor que allí se criaba, de ahí proviene el nombre del distrito.

Que el distrito de Vichayal cuenta en la actualidad con diversos atractivos turísticos. Su principal atractivo son los molinos de viento, situados de manera horizontal alrededor de los campos de cultivo. Estos molinos son destacados por su ubicación, rodeados de una variada vegetación, y fueron construidos para aprovechar las aguas del río Chira, atendiendo a la necesidad de los pobladores de la zona.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Vichayal ubicado en la provincia de Paita y departamento de Piura al conmemorar su 104° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Vichayal en la persona de su alcalde, Jorge Jose Willhard Benites Olaya y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 27 de agosto de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2024 16:56:48-0500